

Ataque a las Escuelas Oficiales de Idiomas

CCOO recurrirá el decreto que permitirá el paso de los profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los institutos

La Federación de Enseñanza de CCOO ha advertido que recurrirá ante los tribunales el real decreto, en este momento todavía proyecto, remitido por el Ministerio de Educación al Consejo Escolar del Estado que permitirá el paso del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) sin ningún tipo de limitación a los institutos de Secundaria.

ESTA NORMA posibilitará que funcionarios de unos cuerpos docentes impartan docencia en otras enseñanzas distintas de las asignadas, con carácter general, a su cuerpo, pero siempre como excepción y con justificaciones más o menos precisas. Además el profesorado de estas enseñanzas podrá ser desplazado y destinado, sin ninguna razón extraordinaria o limitación, a los institutos.

El borrador del real decreto se ha tramitado sin negociarse en la Mesa sectorial de Educación, aunque afecta a las condiciones laborales del profesorado.

Es cierto que hasta ahora el sistema permitía que funcionarios docentes de unos cuerpos docentes pudieran ejercer su función en otros niveles educativos, pero siempre de forma razonada y en situaciones excepcionales. Por ejemplo los profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa pueden ejercer sus funciones en los colegios de Educación Infantil y Primaria, ya que en el cuerpo de maestros no existe la especialidad para realizar la función de la orientación educativa.

Desde hace algún tiempo este asunto había sido planteado por las “autoridades” de la Comunidad de Madrid, que han presionado al Ministerio de Educación para emprender esta reforma. Su idea es que las administraciones atiendan o financien solamente a las enseñanzas básicas, de manera que las restantes, como las de idiomas, se verían privadas de financiación y expuestas al mercado. Así, de paso, además del ahorro y adelgazamiento del Estado, se abre o amplía un nuevo campo de negocio que seguramente alguno de ellos lo estará preparando.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas y sus profesionales han sido elementos fundamentales en la mejora del conocimiento de otros idiomas. Han formado a miles y miles de españoles de todas las edades y han sido un referente formativo en toda Europa.

Adelgazar las Escuelas de Idiomas

EL OBJETIVO de la Comunidad de Madrid parece claro: desviar el profesorado de las EOI a los institutos y a continuación hacer desaparecer o adelgazar hasta el máximo las actuales Escuelas Oficiales de Idiomas. El Ministerio de Educación parece estar de acuerdo con esa pretensión. De esta manera quien quiera estudiar idiomas deberá pagárselo de su bolsillo, lo que servirá, además, para llenar los bolsillos de otros. Y el que no pueda pagar tendrá que hacer lo que dijo la diputada Fabra.

En definitiva, se trata de limitar el derecho a la enseñanza de los idiomas extranjeros a aquellos que puedan pagárselo.